

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Bioética		
Ámbito	Interdisciplinar.		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Bioética de la Investigación y Cuestiones Emergentes		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	1	Código:	8256
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Bioética Específica		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Sagrario Crespo Garrido	sagrario.crespo@ufv.es
Javier Galán Antoñanzas	j.galan.prof@ufv.es
Mónica López Barahona	monica.lopez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Estudio de las implicaciones bioéticas planteadas por la investigación básica y clínica. Estudio de la regulación nacional e internacional al respecto y de las principales cuestiones planteadas en el ámbito de la investigación. Estudio de la bioética de las cuestiones emergentes.

Estudio de las implicaciones bioéticas planteadas por la investigación básica y clínica.
Estudio de la regulación nacional e internacional al respecto y de las principales cuestiones planteadas en el ámbito de la investigación.
Estudio de la bioética de las cuestiones emergentes

OBJETIVO

El objetivo final de la asignatura es en definitiva informar al alumno y de incitar en él la reflexión acerca de aquellos aspectos que determinan un comportamiento ético y bioético del ejercicio personal y profesional de las cuestiones emergentes, contribuyendo a la adquisición de los valores que puedan aplicar en su ejercicio profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

Que el alumno tome conciencia de la necesidad de la Bioética en la sociedad actual pues, no todo lo técnicamente posible es éticamente admisible

Desde el conocimiento científico es posible adquirir la envergadura de esta disciplina y lograr un camino ético en el modo de obrar, tanto en la vida diaria como en la praxis profesional.

A través de esta asignatura se pretende que adquieran argumentos para defender la vida, respondiendo a la verdad de la naturaleza y de la dignidad humana.

Con este aprendizaje podrán comprender la relación que tiene la Bioética con otras disciplinas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios de la titulación de acceso. Es bueno que el alumno tenga algunos conocimientos de biología

CONTENIDOS

TEMA 1: La salud, la dignidad y el bienestar del ser humano como fin de la investigación.

- 1.1. Historia de la experimentación humana.
- 1.2. Abusos en la experimentación humana.
- 1.3. Documentos: Nuremberg, Declaración de Helsinki y otras regulaciones.
- 1.4. Las garantías de confidencialidad.

TEMA 2: La investigación clínica con seres humanos. Poblaciones vulnerables, Códigos, declaraciones y convenios. Consentimiento informado, capacidad e incapacidad, representación legal en ensayos clínicos. Comités de ética de la investigación.

TEMA 3: La investigación con modelos animales y OGM.

TEMA 4: Aplicación de la investigación en embriones: híbridos, organoides y quimeras.

TEMA 5: Ética de las tecnologías emergentes (Úteros artificiales, Biología sintética, Inteligencia Artificial y salud...).

TEMA 6: Neuroética: nanotecnología aplicada al cerebro, BCI y estimulación cerebral. Caso Neuralink.

Desde la historia de la Bioética esta asignatura explica todo lo concerniente a la aplicación de la Bioética a las nuevas tecnologías

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología en esta asignatura será on line con actividades síncronas y asíncronas a través del aula virtual durante el semestre. Durante el curso los estudiantes deberán realizar actividades propuestas en la asignatura y al

final del semestre un examen final presencial para verificar que han asimilado los contenidos de la asignatura. El alumnado dispondrá de materiales interactivos en el Aula Virtual distribuidos en los temas en los que se estructura cada asignatura que deberá visionar previamente a las clases por videoconferencia. Por cada tema tendrá lugar unas videoconferencias en las que el profesorado trabajará los contenidos de nivel avanzado más relevantes del temario. En estas clases serán participativas y los profesores utilizarán técnicas y herramientas innovadoras para garantizar que los alumnos están siguiendo, entendiendo y aprovechando la sesión. Tendrán una duración estimada de 90 minutos. La asistencia a las sesiones es obligatoria. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma para que el alumno que necesite visionarlas de nuevo o no pueda asistir de manera justificada a las clases en directo, tenga acceso a ellas en diferido. La discusión académica y resolución de dudas por medio de tutorías, foros y actividades trasversales fomentará la comunicación constante entre profesores y alumnos y formará parte de las metodologías de enseñanza que se promueven desde el equipo docente de la asignatura. Servirán, asimismo, para promover la reflexión personal, discusión académica y el desarrollo constante de la actitud crítica.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
16 horas	134 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Desarrollar la capacidad de elaborar protocolos y leyes que recojan aspectos éticos y los regulen.

Conocer las leyes que regulan las cuestiones de bioética.

Desarrollar la capacidad de analizar las cuestiones bioéticas desde una perspectiva interdisciplinar.

Anticipar cuestiones éticas globales futuras que pudieran darse y buscar soluciones adecuadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Reflexionar sobre cuestiones bioéticas para saber discernir entre lo que es y no es éticamente admisible antes las nuevas tecnologías que surgen en la sociedad actual.

Aplica correctamente los diferentes documentos (códigos, declaraciones, consentimientos....) implicados en la actividad profesional.

Consulta y analiza cuestiones éticas que le surjan en su desarrollo profesional teniendo de referencia las resoluciones los comités de bioética.

Identifica y explica de manera científica y razonada la ética de la investigación en diferente campos (embriones, híbridos, animales, quimeras)

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- La evaluación será continua, integral y formativa.
- La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades detalladas a continuación.
- Para superar la asignatura será necesaria una nota mínima de 5 sobre 10 en la ponderación final de los siguientes porcentajes.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

65% EXAMEN FINAL PRESENCIAL. La superación de la asignatura estará supeditada a aprobar esta prueba. Para poder presentarse al examen será necesario:

- Haber entregado las tareas

- Haber visionado los apuntes interactivos (SCORM) y completado el test final en cada uno de ellos.

25% TAREAS. Se propondrá un trabajo en el que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlo, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada. Las pautas para su elaboración, así como la fecha de entrega, estarán disponibles en el aula virtual al inicio de la asignatura. Es necesario entregar la tarea para poder acceder al examen final.

10% PARTICIPACIÓN en los foros y en las clases síncronas. El simple hecho de asistir a las clases no da derecho a tener evaluación en este ítem; se pide un compromiso y una participación proactiva. El alumno que no pueda asistir a la sesión de manera justificada deberá entregar, en los buzones habilitados en el aula virtual, una reflexión de la clase o contenido de la misma incluyendo sus propias aportaciones y la actividad propuesta por el profesor en los casos que proceda.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. El sistema de evaluación en esta convocatoria será el mismo que en ordinaria. Se mantendrá la calificación de las partes aprobadas en convocatoria ordinaria y el alumno deberá presentarse a las partes suspensas. Si es la parte de participación la que se suspende se sustituirá por un trabajo propuesto por el profesor responsable de la asignatura.

SEGUNDA Y SUCESIVAS CONVOCATORIAS: El sistema de evaluación será el mismo. Los alumnos deberán realizar el examen final y además entregar las actividades programadas por el profesor. La parte de participación podrá sustituirse por un trabajo propuesto por el profesor responsable previa solicitud a la dirección del máster.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Postigo Solana, E Bioética, antropología y corrientes éticas BAC

SGRECCIA,E Manual de Bioética Fundamentos y ética biomédica. I , II BAC